



Salta, 17 SEP 2019

RES. DECECO N° 936-19

Expte. N° 6300/19.-

**VISTO:**

La Resolución CD-ECO N° 304/19, por medio de la cual se designa a los alumnos Carolina Muriel Martín, D.N.I. N° 39.267.963 y Cristian Nicolás Castro, D.N.I. N° 39.537.662, entre otro, en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura "Contabilidad II" con extensión de funciones a "Contabilidad III" de la Carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003), con colaboración al Servicio de Apoyo Educativo (SAE), de Sede Salta, desde la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y por el término de un (1) año.

**CONSIDERANDO:**

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

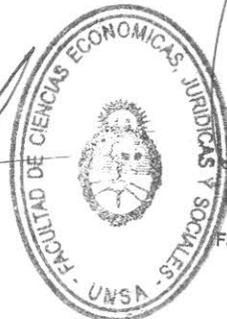
**ARTÍCULO 1°.- Tener por fijado el día 12 de Setiembre de 2019, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones de la alumna Carolina Muriel MARTÍN, D.N.I. N° 39.267.963, en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura "Contabilidad II" con extensión de funciones a "Contabilidad III" de la Carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003), con colaboración al Servicio de Apoyo Educativo (SAE), de Sede Salta, por el término de un (1) año.**

**ARTÍCULO 2°.- Fijar el día 20 de Setiembre de 2019, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones del alumno Cristian Nicolás CASTRO, D.N.I. N° 39.537.662, en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura "Contabilidad II" con extensión de funciones a "Contabilidad III" de la Carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003), con colaboración al Servicio de Apoyo Educativo (SAE), de Sede Salta, por el término de un (1) año.**

**ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a los interesados, al Docente responsable de las asignaturas, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.**

E.E.A./J.C.C.

**Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera**  
Secretario As. Institucionales y Administrativos  
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



**Mg. MIGUEL MARTÍN NINA**  
DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa